

**REVISTA SERIADA: “FUNLAM JOURNAL OF STUDENTS’ RESEARCH”
PUBLICACIÓN ADSCRITA A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES**

1. Enfoque

1.1. Presentación

Funlam Journal of Students’ Research es una publicación de carácter académico, anual, de divulgación de artículos de calidad escritos por la comunidad académica amigoniana. Los textos son resultado de la participación en semilleros de investigación o producto de una reflexión atinada y de relevancia teórica, en los campos de las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables; las Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Políticas; Educación; Filosofía y Teología; Ingenierías y áreas afines. De este modo, espera contribuir para el desarrollo de habilidades, competencias investigativas, reflexivas, analíticas, críticas y de transferencia del conocimiento.

1.2. Público objetivo y alcance

Esta publicación seriada es de libre acceso y se dirige a estudiantes universitarios y profesionales que estén en relación con los campos de conocimiento anteriormente descritos, y al público en general interesado en las temáticas que presenta.

2. Pautas para la presentación de artículos

2.1. Autoría

- Los textos del **FUNLAM Journal of Students' Research** son escritos realizados por estudiantes de la educación superior, especialmente amigonianos; es decir, son ellos los responsables de la creación intelectual del contenido que se publica en este espacio de visibilidad, integración y difusión de las actividades académicas e investigativas que se desarrollan en los escenarios de aprendizaje.

2.2. Características de forma

- Los artículos se reciben digitados en Word a espacio y medio, con fuente Arial de 12 puntos y márgenes de tres centímetros en todos los lados.
- Las citas, referencias y tablas deberán presentarse de acuerdo con las recomendaciones formales de la última edición de APA (secuencia, manejo de líneas, sangrado, interlineado y demás).
- En caso de tener fotos, estas deben estar en resolución de 300 pixeles. Si son tomadas de otros libros o de internet deben tener y presentar los permisos de publicación. Si son de propiedad del autor, deben tener los permisos de quienes aparecen en ellas, si son personas.

Características de contenido

- Los artículos deben ser inéditos y no estar postulados conjuntamente en otra(s) revista(s) o publicaciones; por tanto, los derechos sobre ellos no han sido cedidos con antelación y no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.
- Cada artículo debe incluir el nombre del autor(es) y una nota a pie de página con los siguientes datos en estricto orden: último nivel de formación, programa al que pertenece + Funlam, ciudad, correo electrónico y grupo de investigación, en caso de que pertenezca a uno.

- En caso de que haya contado con un docente asesor, a pie de página se incluirá el nombre, programa al que pertenece + Funlam y grupo de investigación, en caso de que pertenezca a uno.
- Debe incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés:

La extensión máxima de los títulos debe ser de 12 palabras, que describan la idea principal del artículo. Se evitará el uso de números, símbolos y abreviaturas, puesto que dificultan la posterior búsqueda en bases de datos, catálogos y sistemas de indexación.

Si el artículo está escrito en un idioma extranjero diferente al inglés, tanto el título como el resumen y las palabras clave deberán ser traducidas a este idioma y al español; el resto del contenido permanecerá en el idioma original.

El resumen debe ser de máximo 250 palabras. Expresa clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos y la(s) tesis que lo estructuran. En ningún caso se trata de un fragmento de la introducción o resto del contenido.

Las palabras clave deben ser de cinco a siete y provenientes de un tesoro de la disciplina.

- Los artículos se recibirán con un máximo de cuatro tablas y/o figuras; estas últimas son una ayuda visual y complementaria presentada a manera de fotografías, gráficas, esquemas o dibujos.
- Los datos de las referencias y las citas deberán estar acordes con los lineamientos de APA, sexta edición.

Tipos de artículos

Los artículos pueden ser escritos en cualquier idioma, su extensión debe ser mínimo de 10 páginas y máximo de 15 páginas, exceptuando las cartas al editor y sección de entrevistas, y podrán corresponder en su estructura con los siguientes tipos de texto:

- **Artículo derivado de una investigación.** El texto presenta los avances o resultados de una investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, pero recurriendo a fuentes originales. Su estructura es: introducción, metodología, desarrollo, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo de revisión o estado del arte.** De manera sistematizada, muestra la organización, la integración y los resultados de varias investigaciones realizadas en torno a un área o problema específico, con el objetivo de exponer su estado actual. Para cumplir con este propósito la revisión bibliográfica será de por lo menos 30 títulos o referencias, lo más actuales posible. Su estructura es: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo teórico.** Es el análisis minucioso de una teoría o de varios de sus conceptos, a partir de una revisión crítica de la literatura. Se elabora con el propósito de ampliar o precisar constructos teóricos, de presentar uno nuevo, o de demostrar inconsistencias en la teoría (crítica reflexiva o analítica). Su estructura es: Introducción, desarrollo exponencial de la temática, o características de la misma, discusión, conclusiones y referencias.
- **Reporte de caso.** Presenta los resultados de un trabajo realizado con una comunidad o institución, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas para el caso específico. Su estructura Incluye: Introducción, planteamiento del problema o caso, metodología, análisis del caso, discusión, resultados y referencias.
- **Cartas al Editor.** Es un documento de no más de dos hojas, que expresa el pensamiento, reflexión, críticas, análisis situados acerca de una realidad o de diferentes realidades e intersubjetividades, en este espacio los estudiantes podrán plasmar su percepción, juicio y demás elementos que expongan el procesamiento de la información social, cultural, académica entre otros.
- **Editorial.** Documento escrito por un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

- **Ensayo.** Es un tipo de composición escrita en prosa que de forma breve, analiza, interpreta o evalúa un tema en particular, la estructura es la siguiente: Introducción, planteamiento de una tesis, desarrollo; el autor expone y analiza en profundidad el tema que ha escogido. Plantea sus ideas, argumentaciones, críticas o análisis basándose en otras fuentes, referencias.
- **Sección de Entrevistas.** Es una entrevista que se realiza a expertos en una temática, la estructura incluye: Introducción, desarrollo de la entrevista, conclusiones y referencias.

Sin excepción, de ninguno de estos tipos de artículos se admiten traducciones; es decir, versiones de textos ya publicados en otros idiomas. Esto será considerado plagio o autoplagio, de ser el caso.

Recepción de los artículos

- Todos los proponentes deberán remitir sus escritos mediante el Open Journal System o al correo electrónico journals@funlam.edu.co no se recibirán artículos impresos.
- No se recibirán versiones parciales del texto, es decir, aquellas que el autor considere modificar y que no estén estructuralmente ajustadas a uno de los tipos de artículo descritos o documentos.
- El editor del **Funlam Journal of Students' Research** confirmará al autor, de manera inmediata y automática su recepción. Este mensaje no se entiende como la aprobación del artículo o publicación del mismo en la edición.
- Una vez enviado el artículo, se entiende que el autor autoriza la publicación de sus datos de contacto y afiliación institucional.
- La recepción de artículos no implica obligación de publicarlos.

Evaluación de artículos

- Los comités académico y editorial analizan la pertinencia del material y el cumplimiento de las pautas de presentación ya descritas. Así mismo, comprueba la originalidad del texto mediante un software que, rastreando diferentes bases de datos, permite la identificación de citas incorrectas y posibles plagios.
- Una vez se comience la evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo de la revista. (Desde el mismo envío). Para tal efecto, envían la manifestación de cesión de derechos patrimoniales a favor del **FUNLAM Journal of Students' Research** y la declaración de conflictos de intereses. Este documento será suministrado por el Editor y diligenciado por los autores.
- Para la evaluación, los comités (académico y editorial) deberán tener en cuenta:
 - La pertinencia del artículo a la actualidad temática.
 - La actualidad y riqueza de las fuentes.
 - La solidez de la información contenida.
 - La coherencia conceptual y textual.
 - Los aportes que el texto pueda realizar a la formación de los estudiantes y al currículo.

Ética de la publicación

- Los autores son los responsables directos de las ideas, juicios y opiniones expuestos en los artículos; de tal manera que el contenido no compromete el pensamiento del Comité Editorial, ni de la Institución.
- El Comité Editorial en virtud de la transparencia en los procesos, velará por la calidad académica de la revista.
- Se consideran causales de rechazo: el plagio y el autoplagio; la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor; y que el artículo no sea inédito.

- En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses.
- Si una vez publicado el artículo: 1) el editor descubre plagio, adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor o errores que atenten contra la calidad o cientificidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido, con el propósito de poner a disponibilidad de la comunidad nacional e internacional el trabajo y conocimiento de la comunidad amigoniana. Por tanto, se permite la reproducción parcial del contenido, siempre y cuando no se utilice con fines comerciales, se cite al autor y se den los créditos a la Funlam como institución editora; y se prohíbe la reproducción total, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin autorización escrita de la Fundación Universitaria Luis Amigo.